LITORALPRESS

Fecha: 10-05-2022
Medio: La Prensa de Curicó
Supl. : La Prensa de Curicó
Tipo: Crónica
Título: "El Gobierno anterior abandonó la administración pública y a los funcionarios respecto de su labor"

Pág. : 6
Cm2: 696,8
VPE: $ 900.927

Tiraje: 4.200
Lectoría: 12.600
Favorabilidad: No Definida

CÉSAR CONCHA, SEREMI DE BIENES NACIONALES:

"El Gobierno anterior abandonó la administración pública y a los funcionarios respecto de su labor"

Metas. Durante su gestión, la nueva autoridad pretende enmendar el rumbo perdido en los últimos dos años, para materializar el actual programa gubernamental.

CURICO. Abandono. Así define el seremi de Bienes Nacionales, César Concha, lo hecho por el Gobierno anterior respecto de los bienes fiscales y también en la administración pública y sus funcionarios.
La autoridad quiere enmendar el rumbo, en lo que a la cartera que dirige corresponde.

¿Cómo ha sido la instalación en el cargo, con qué se ha encontrado?
"Nos encontramos con una administración bien mermada, porque estuvimos dos años en situación difícil como país, con la pandemia, el estallido social, una situación global importante por la guerra (Ucrania), un tema inflacionario; en el fondo, una situación compleja. Además, no ayudó mucho el hecho que el gobierno anterior abandonó la administración pública (los últimos dos años) y al funcionario en cuanto a sus labores y hoy había que recomponer esa situación y ver cómo podemos enmendar la administración y la función pública y así, poder materializar el programa de Gobierno y lo que prometimos al país".

Y el rol que le compete al Ministerio de Bienes Nacionales, ¿también lo encontró abandonado?
"Sí, estuvo bien abandonado. Todo lo que tiene que ver con los bienes fiscales, pero no por los funcionarios, sino porque la línea política de ese entonces era muy distinta a lo que conlleva a la función misma que, por ley, tiene Bienes Nacionales. Por ejemplo, los loteos irregulares y la persecución que se trató de llevar en el Gobierno anterior; si bien comparto que no deben existir los loteos irregulares, no correspondía a esta Secretaría perseguir aquello, es un delito que corresponde a otras entidades públicas. Nosotros estamos llamados a regularizar la propiedad, pero eso se mermó y perdimos el norte".

"Nosotros estamos llamados a regularizar la propiedad, pero eso (en el gobierno anterior) se mermó y perdimos el norte".

"Nosotros estamos llamados a regularizar la propiedad, pero eso (en el gobierno anterior) se mermó y perdimos el norte".

César Concha aseguró que hay que buscar fines específicos al patrimonio fiscal y que los inmuebles del Estado, tengan una finalidad útil para la sociedad.

¿Dónde pondrá el foco de su gestión?
"En el foco de la gestión, siempre va a haber algo personal y un lineamiento central y este último es que, si bien hay que enfocarse en la regularización de los títulos de propiedades, también hay que buscar fines específicos al patrimonio fiscal y que esos inmuebles del Estado tengan una finalidad útil para la sociedad, ya sea con una organización social o que un servicio público pueda usar dichas instalaciones; eso es lo que tenemos que buscar.
En lo personal, hay un tema complejo en la región en cuanto a la actividad económica y lo ideal es que podamos hacer una alianza público-privada, en que este mismo patrimonio fiscal pueda ser proporcionado a aquellas autoridades locales que quieran impulsar ciertas actividades, como turísticas, que sean en vías al desarrollo local económico".

¿Se incluye la recuperación de inmuebles fiscales?
"Es un área muy importante para nuestra Secretaría y estamos desarrollando el tema de la memoria, de la cultura, y como ejemplo, tenemos el edificio de la ex Intendencia que se está reparando y es un patrimonio fiscal que es importante darle uso y destinarlo en la mejor forma posible, para que esté al acceso de la ciudadanía".

El seremi recibió un ejemplar del libro sobre los 120 años de Diario La Prensa, de parte del agente regional, Fernando Cordero.

PLAYAS LIBRES
El Ministerio de Bienes Nacionales desarrolló un programa de regularización gratuita de títulos de dominio, dirigido a familias vulnerables que no podían pagar el trámite. ¿Eso va a continuar?
"Se va a seguir implementando y hemos conversado con la gobernadora regional, Cristina Bravo, y el Gobierno Regional se ha comprometido a mantener ciertos programas, que nos permitan dar este tipo de regularizaciones de títulos. Como Ministerio, no tenemos un gran presupuesto, aunque aportamos riqueza para el país, porque generamos arriendos y ventas en favor del Estado, pero con un pequeño presupuesto dependemos en gran medida de las alianzas que se puedan realizar con el Gobierno Regional y hemos podido mantener convenios vigentes".

Uno de los programas estrella del Ministerio es garantizar el acceso libre a las playas.
"El Presidente de la República ha sido claro, en que se debe hacer cumplir la ley y eso es para todos. En nuestro caso, tenemos que cumplir la ley y esta dice que las riberas son propiedad fiscal, de la que pueden disfrutar todos los chilenos y chilenas. Nada ni nadie puede impedir ese acceso a dichos bienes. Las personas que tienen propiedad privada, tendrán que preocuparse de tener un acceso para que los ciudadanos puedan concurrir a las riberas".

¿Nadie puede decir esta playa es mía?
"Nadie puede decir que ese río, lago, es suyo".